

DECRETO MUNICIPAL N°

006

Castro, 13 de Enero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 13/01/2021; la sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del concejo municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a las funcionarias, para trasladarse a la **Isla de Chelin**, el día **14 de Enero del 2022**, con motivo de realizar campañas preventivas de VIF y prevención de incendios y demás fiscalizaciones, asisten:

**Yamilet Oyarzo Ojeda**, Rut

Profesional Grado 12° EMR.,

**Maria Carolina Herrera Vidal**, Rut  
(Honorarios).-

Administrativa Of. Seguridad Pública

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 14 de Enero del 2022, a las funcionarias anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 03 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SABEL BASCUÑAN LILLO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/COG/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo  
"13"